

Reclamo de la Sociedad Argentina de Cardiología a los entes gubernamentales:

¿Cuándo se tratará seriamente la adicción al tabaco?

Es sabido que la adicción al tabaco es la causa más importante de muerte evitable y de pérdida de vida saludable, concepto que los médicos transmitimos a nuestros pacientes cotidianamente. Sin embargo, también conocemos el exiguo impacto que tendrá esta conducta para brindar una solución epidemiológica significativa a este problema. En la actualidad hay evidencias que demuestran que la práctica de cesación del hábito es eficaz, pero de acatamiento escaso, como sucede en todas las adicciones. Tal vez éste sea el motivo por el cual hoy pensamos que la prevención primaria en niveles tempranos de escolaridad puede llegar a ser la política más acertada para luchar contra este verdadero flagelo.

Durante el siglo XX, el tabaco causó la muerte de cien millones de personas. Si la tendencia sigue en aumento, se estima que esa cifra trepará a los mil millones durante el presente siglo. Hace 20 años, el 70% de las muertes vinculadas al tabaco ocurrían en los países desarrollados; se calcula que en 20 años más la relación será la inversa, producto de la decisión de las empresas tabacaleras de transferir el negocio y la muerte a los países del tercer mundo, donde los controles son tan escasos como los recursos.

En las naciones de Latinoamérica, nuestro país se encuentra entre los de mayor prevalencia de tabaquismo. Lo que resulta peor, y nos muestra como poco respetuosos y solidarios, es el hecho de encabezar también la lista de humo de tabaco ambiental en los lugares públicos. Esto incluye a los hospitales, donde un tercio de los médicos reconoce su adicción al tabaco.

Muchos se preguntarán de dónde se podrán obtener los recursos para la implementación de una campaña masiva de prevención primaria en un país como el nuestro, con una economía tan deteriorada. Si no tenemos una mentalidad "cortoplacista" y pensamos que en la actualidad fuma el 33,5% de la población argentina y que esto genera 100 muertes por día y que se gastan, según cifras oficiales, más de 12 millones de pesos diarios (4 millones de dólares) en la atención de pacientes que padecen enfermedades vinculadas al tabaquismo, la respuesta es obvia: en estos términos, la obtención de fondos para lograr una prevención adecuada parece estar relacionada con una lucha de intereses que hacen imposible lo factible.

Las patologías relacionadas con el tabaco son principalmente crónicas (enfermedades cardiovasculares, pulmonares, cáncer), con mayor costo en atención y que muchas veces determinan mortalidad temprana. Por esta razón, una política tendiente a la reducción

de la prevalencia traerá, a la larga, beneficios económicos por la reducción de gastos en la salud de los fumadores. Según el Banco Mundial, los países de ingresos medios y altos consumen entre el 6% y el 15% del total del dinero destinado a la salud en la atención de las patologías relacionadas con el tabaco. En la Argentina se estima que el porcentaje es superior al 15%, dada la alta prevalencia de fumadores.

Como integrantes de una sociedad médica, vemos con desazón y, por qué no decirlo, con cierto grado de vergüenza que nuestro estamento político no haya ratificado el Convenio Marco de Control del Tabaco (CMCT). Éste se acordó con la OMS y la ONU en mayo de 2003 y entró en vigencia en febrero de 2005, con la ratificación de 137 países, dentro los cuales se encuentran naciones vecinas (algunas de ellas grandes productoras de tabaco), como Brasil, Chile, Bolivia, Perú y Uruguay. La ratificación del CMCT permitiría que entren en vigor medidas que regulan la publicidad, el etiquetado y el contrabando del tabaco, la venta a menores y la protección del no fumador contra el humo. Al no suscribirlo, no podremos contar con los subsidios para la reconversión de los cultivos de tabaco.

A esta actitud inexplicable le acompaña la permisividad estatal a las empresas tabacaleras de comercializar marcas de cigarrillos más baratas para permitir el mayor acceso posible, sobre todo a los menores, que son su interés prioritario. Éstos rápidamente se harán adictos y posteriormente podrían pasarse a las marcas de más valor, que son las que les deja un margen mayor de ganancia. Mientras tanto, por una vía más lenta y sorteando múltiples escollos, se intenta poner en funcionamiento una ley de control del tabaco, ya presentada en el Senado.

Me pregunto cuál es el papel que deberían asumir las sociedades médicas para ayudar a tomar conciencia, tanto a la comunidad como a la clase política, de que esta indefinición está llevando a la muerte a miles de argentinos fumadores activos y, peor aún, también a los pasivos. Mi impresión es que las sociedades médicas rápidamente deberían hacer escuchar su opinión acerca de cuáles deberán ser a su juicio los pasos a seguir para reducir el consumo de tabaco y la exposición al humo.

No son suficientes los esfuerzos individuales. Desde la SAC hemos encarado muchos emprendimientos científicos que demostraron el perjuicio del tabaco en la salud cardiovascular, todos ellos con gran difusión en foros académicos nacionales e internacionales.

Además, el año pasado, la SAC participó activamente en la elaboración, junto con el Ministerio de Salud y Ambiente y otras sociedades científicas, de la Guía Nacional de Hospitales Libres de Humo y de la Guía de Tratamiento de la Adicción al Tabaco.

Desde el brazo comunitario de nuestra Sociedad, la Fundación Cardiológica Argentina en forma continua y por diferentes medios alerta a nuestra población sobre la magnitud del problema. Es más, participamos del estudio más importante de intervención para realizar prevención primaria en las escuelas, Proyecto Rayuela, con los maestros como vectores para su aplicación, con resultados más que promisorios. Desde la misma Fundación, hace unos años se intentó concientizar sobre el tema con *spots* televisivos y en cine, pero a la hora de evaluar el impacto de todas estas medidas, los resultados fueron insuficientes.

Esta verdadera epidemia requiere esfuerzos mancomunados para reclamar frente a los entes gubernamentales una política que entendemos que deberá ser

progresiva, pero lo más enérgica y expeditiva posible. Las autoridades políticas saben que frente a esta situación los médicos de nuestro país se comprometerán a ser uno de los pilares de esta gestión en bien de la comunidad.

TRIGÉSIMO ANIVERSARIO DE LA FUNDACIÓN CARDIOLÓGICA ARGENTINA

Este aniversario de la Fundación nos lleva a recordar con verdadero orgullo todo lo realizado en sus 30 años de vida. La tarea de nuestra Fundación en ese lapso la colocó en la posición de líder como entidad comunitaria cardiológica en América latina. Desde este espacio dejo mi reconocimiento a todos los que en su paso por la Fundación participaron en este logro. En nombre de los miembros de la SAC y todo su cuerpo directivo, mis más sinceras felicitaciones.

Sergio D. Varini

Presidente de la Sociedad Argentina de Cardiología